[illegible] jornado que fasta seys dias andados deste mes de junio que arriba
todos los oficiales de la cera y maestros las obras que en dicho cabildo
se hizo en algun jornal de que se leyó estando presente que no
era ostido de la cera y maestros fasta otros tantos todos
era segurados de jurar todos ellos que fueses cera y maestros
en el plazo que fuera los legos que lo cumpliesen y que tornar y demas que
juraque segun y que la labrasen del alarife fuera dela abdat fasta
mesmo jurar todos ellos otros el plazo que tuvieses o maestros
fasta segundos los otros jurados

Ordenado de mo fizo alos de ordenada

Item ordenaron y mandaron aquellos jurados de maestros juntos de cumplir el
[illegible] de medio obrero alos de ordenada. El obrero y medio que
fue tomado por el alli dicho jurado por tiempo dela cal el cavero y el jo
mesmo y el dicho ~~dicho cumplo~~ cavero dicho jo los bueyes que
cumplo abenir don Christo de agua en ipo tiempo //

Alos tinteros

Alos tinteros

A por quanto en el dicho cabildo fue dicho y apellado por muy muchas p
sonas vecinos y moradores dela dicha abdat que tiene de tiempo y tiene
algunas jaragas de lana alos tintos dela dicha abdat assi que palmelles
como que otros jurados que de tiempo en lana tienen aquellos libros de
lana las que el tintorero jugar en su tinto y esto no tengades en
xuntos / fallesten dela dicha jaraga o jaragas suyas o ajenas libradas de la
na y dela que fallesten en los dichos tintoreros fueren juzgadas las gentes
las tintas dellas sobre lo que las gentes no muy aguyadas en poder la
dicha lana y jaragas las dichas tintas A que jurada por medio al dicho cavero
oficiales y omes buenos A al dicho obrero dicen que fueyesse esto
en aquella manera que fuesse puesto dela gente y otrosi alos dichos tintore
ros A los unos y los otros no fuesse aguyado A el dicho cavero